

Estimados compañeros:

Os informamos de las diferentes medidas en materia de extranjería y laboral, para paliar los efectos causados por la DANA que podeis ver y descargar en los siguientes enlaces:

**MEDIDAS APLICADAS POR LA OFICINA DE  
EXTRANJERÍA DE VALENCIA**

**ORDEN PJC/1222/2024 de 6 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 2024, por el que se declara Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil**

**EXTRACTO ELABORADO POR LA CEV  
MEDIDAS LABORALES EXTRAÍDAS DE LA  
ORDEN PJC/1222/2024**

Seguimos atentos a la información de interés para vuestros despachos y clientes.

¡Mucho ánimo a todos!

*Secretaría Colegial  
Circular 172/24*

Colegio Gestores Administrativos Valencia  
Calle Poeta Quintana, 1-2ª  
46003 Valencia  
[www.gestoresvalencia.org](http://www.gestoresvalencia.org)



Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }}  
Ha recibido este e-mail porque está suscrito a Colegio Gestores Administrativos Valencia

[Cancelar la suscripción](#)